

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... ANUNCIOS... SECCIONES SEGUN TAMAÑO... NO SE DEVUELVEN LOS ENCARGOS... Número suelta 5 céntimos

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta... P.O. DE MEDINA, 2... Todo suscriptor que confirme la suscripción desde el día 15 en adelante... Número atizado 10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Pyanque concertado

Notas del día

Las huelgas son la característica dominante de los días que corre...

En el fondo de estos movimientos obreros un algo que justifica su existencia; pero hay también mucho que no está motivado por esas aspiraciones.

Es cierto que el malestar social que se vive con opresión se foca a todas las clases sociales, y muy especialmente a la clase obrera, tanto por la carencia de las subsistencias, como por la falta de trabajo.

Con respecto a esa carencia, primer enemigo de la paz pública, los gobiernos han procurado evitarla; pero con medios insuficientes y con medidas inadecuadas, que no han producido los efectos que debían esperarse.

No obstante, hay que reconocer que en muchos artículos se ha guardado la proporcionalidad racional entre su coste y la venta. De modo que el alza sufrida es hija en absoluto de las circunstancias; pero también hay otros en los que las garras del intermediario han hecho presa y han encarecido su valor.

Por eso las clases obreras, como todas las clases sociales, sufren los efectos de ese encarecimiento; y por eso el malestar es general.

Pero hay en el fondo de esas agitaciones sociales algo que no es hijo de las circunstancias, ni ocasionado por la realidad de la vida.

Ese algo que se ha producido por manejos extraños y cuya raíz no hay que buscar en el malestar social.

No es un secreto que ya se han hecho varias tentativas de huelga general, y los promotores de esos varios intentos no han tenido ni el pudor de ocultar lo que les movía a producir semejantes movimientos.

A nadie puede producir extrañeza que el obrero busque por los medios a su alcance la manera de que se le concedan mejoras; es una aspiración nobilísima y a esa aspiración acompaña el respeto cuando no el aplauso de todos.

Pero que se abandonen los caminos de la legalidad, que se inciten y acucien las pasiones, para sembrar el luto, y que bajo la capa de causas nobilísimas y dignas de respeto se cobijen las bastardas pasiones de una política de odio y de familias, eso no puede tolerarse ni admitirse, por carioso y por afecto a los mismos obreros.

Siempre en esas revueltas sociales han sido ellos y los suyos, los primeros perjudicados; de ahí que sea labor patriótica ayudarles en lo que de justo tenga su aspiración; pero disuadirles de las vanas ilusiones que, para medro de esos pocos embaucadores, en mala hora supieron inspirarles.

De continuar las pendientes del abismo, a los obreros como a todos, nos esperan días de desolación y de tristeza.

EL CONSERVATORIO MURCIANO

En el Circulo de Bellas Artes se verificó el domingo la sesión preliminar para la formación del Conservatorio murciano. Presidió don Isidoro de la Cierva...

va, asistiendo el presidente del Circulo de Bellas Artes don José María Hilla, don Emilio Díez de Revenga, don Vicente Llovera, don Remigio García Gil, en representación de Alcáide, el Maestro de Capilla don Angel Larroca, don Antonio Puig, don Emilio Ramírez, don Pedro Muñoz Pedraza, don Manuel Benavente, don Mariano Rizo, don Roberto Cortés, don Mariano Alarcón, don Adolfo Gascón, don Antonio Pueche, don José Antonio Canales, don Angel Quirao, don Nicolás Ortega por «El Tiempo», don Gregorio Sánchez, por «La Verdad» don José Cardona, por «Patria» y don Pedro Jara Carrillo por «El Liberal».

Se adhirió don Enrique Martí, don Mariano Sanz y don Vicente Espada.

El señor Cierva empleó en breves palabras la razón del acto, con cediendo al señor Jara la palabra por ser de este la invitación para la reunión.

El señor Jara capuso en elocuentes frases lo que podía hacerse para llenar los fines técnicos económicos y políticos que eran precisos para la realización de la idea.

Para los primeros el persona técnico, tenía hecho un conclenzudo estudio. Para los segundos era preciso que se allegasen los medios para asegurar la vida de este organismo, y para los últimos habla en el murcianismo del señor Cierva el conseguir que el Estado reconociese la utilidad económica de los estudios que se practicasen en el mismo.

El señor Puig leyó un conclenzudo trabajo llenando la parte técnica y exponiendo los medios que asegurarían el funcionamiento del Conservatorio.

Hablaron después el señor Gascón pidiendo aclaración al proyecto; el señor Llovera formulando el nombramiento de una ponencia que estudiase todo lo relativo a tema debatido y pidiendo la inclusión en la comisión gestora de don Ceferino Pérez Marín.

Don Isidoro de la Cierva interviene para decir que si Murcia quiere un Conservatorio lo tendrá como ha tenido la Universidad y cuantas otras mejoras se han conseguido; termina exponiendo su confianza en que el Estado reconozca la validez de los estudios de nuestro Conservatorio.

Don Emilio Díez de Revenga, se muestra conforme con la propuesta hecha por el señor Puig y expresa su confianza de que el Conservatorio murciano será un hecho, porque a su lado está el murciano por excelencia don Isidoro de la Cierva.

Después de breves palabras del concejal señor García Gil, que en el acto lleva la representación del señor Palazón, ofreciendo que nuestro Municipio hará cuanto esté de su parte para el sostén del Conservatorio, se acuerda que la ponencia quede constituida por el señor Cierva como presidente, por el señor Díez de Revenga como vicepresidente, como tesorero el señor Hilla, secretario el señor Jara Carrillo y como vocales los señores Llovera, García Gil, Clemates (don José) y Pérez Marín, unidos todos a la comisión técnica que tiene el reglamento a punto de terminarse.

Quedóse para una nueva reunión en la que se dará oportuna cuenta de los trabajos realizados.

La impresión que sacamos de la reunión celebrada no pudo ser más consoladora. Una vez más se ha puesto de manifiesto que cuando de hacer algo útil y beneficioso para nuestra tierra se trata, todos los murcianos nos sentimos unidos por igual deseo y con el mismo entusiasmo.

La idea de la creación de un Conservatorio en Murcia, que expuso nuestro colega «El Liberal» y que nosotros, consecuentes siempre en nuestro murcianismo acogimos con entusiasmo, cristalizó en la reunión celebrada en el Circulo de Bellas Artes, prestándole su concurso los valerosos elementos que siempre están dispuestos a la borrar por Murcia.

El Conservatorio, pues, tendrá realización en breve plazo; de ello quedaron convencidos cuantos asistieron a la reunión del domingo.

Instrucción pública

Doña Dolores Gil R. iz ha tomado posesión del cargo de maestra interina de la escuela de Benizar (Moratalla).

Los alcaldes de Jumilla y Ojós remiten propuestas para el nombramiento de vocales de la Junta local de primera enseñanza.

Se remiten a la Dirección general, las reclamaciones presentadas por los maestros don Juan Antonio Soriano y don Carlos Mogica, contra el escalafón general del Magisterio.

Se remiten a la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, a los efectos de la propiedad intelectual el método de dibujo presentado por don Antonio de la Torre, y la gramática pedagógica del maestro don Diego Ramirez.

Unión Mercantil e Industrial

Con fecha 25 del actual se ha cursado por el presidente de esta entidad social, al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros.— Unión Mercantil e Industrial. Murcia, asóciase conclusiones Atalaya Federación Agraria de Levante é interesa de V. E. sean cumplidos en sus peticiones y muy especialmente en el envío de vagones por ser de suma importancia y de grandísima vitalidad para esta región.— Presidente, Pérez Lozano»

Instituto General y Técnico DE MURCIA

Junta de Patronato

Autorizada esta Junta de Patronato para el mejoramiento de la cultura en esta capital para sufragar todos los gastos de la segunda enseñanza, desde el ingreso hasta el título de Bachiller inclusive, a cuatro alumnos pobres cada año y a fin de que los que hayan de aspirar a esa distinción puedan durante el verano hacer la preparación necesaria para alcanzarla, se hace público que en el próximo mes de Septiembre se verificarán entre los aspirantes los ejercicios de oposición, los cuales consistirán en dos, uno escrito y otro oral, de las materias que comprende la primera enseñanza superior con la extensión correspondiente a este grado de enseñanza y en la forma que disponga el Claustro del Instituto general y técnico.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don José Sanchez-Lafuente y Palacios ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO que falleció el día 26 de Junio de 1916 R. L. P. Por el eterno descanso de su alma se aplicarán las misas que mañana 27 se digan cada media hora, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé, desde las ocho hasta las doce. Su sentida viuda doña Maria de Gracia Checa y Sanchez-Lafuente, sus hijos don José, don Luis, doña Maria y don Jerónimo, padre, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amigos asistan a algunos de estos cultos y dediquen a Dios una oración por el alma del finado, anticipándole las gracias. Murcia 26 de Junio de 1917.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Joaquín Mollá Amorós que falleció el día 27 de Junio de 1916 R. L. P. En sufragio de su alma se aplicarán las misas que mañana 27, se celebren desde las diez hasta las doce, en la capilla de los Vezes de esta Santa Iglesia Catedral. Su viuda doña Asunción Montesinos Giménez, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y la asistencia a alguno de estos sufragios, anticipandoles la expresión de su gratitud. Murcia 26 de Junio de 1917. Los Excmos. é Ilmos señores Obispos de Sigüenza, Madrid, Alcalá, Avila y Oñuella, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Oposiciones à Escuelas Señoras opositoras que fueron admitidas para practicar los restantes ejercicios, en la sesión celebrada ayer por este Tribunal: Doña Consuelo Bóch Lopez; doña Casilda Buendía Buendía; doña Vicenta Buforn Lledó; doña Aurora Campello Ramos; doña Isabel Caride Lorente; doña Mercedes Cayuela Gutiérrez; doña Elena Cebrían Argandoña; doña Dolores Cejudo Serrano; doña Emilia Ceón Lopez; doña Maria Asunción Orosa Cañada; doña Maria Colmenero Sanchez; doña Victoriana Contreras Lopez; doña Carmen Cuadra Garcia; doña Adelaida Cainchilla Milego; doña Carolina Fernandez Moscoso; doña Soledad Gallego Franco; Para esta mañana a las diez están convocadas las siguientes señoras opositoras: doña Amparo Gasulla Ripollés; doña Severina Gavina Heredia; doña Josefa Egea Velasco; doña Roca Giménez Abad; doña Josefa Gómez Sánchez; doña Maria Carmen Gomariz Moreno; doña Adelaida Gomez Giménez; doña Encarnación Gómez Pellicer; doña Maria Nieves González Moro Palao; doña Maria Josefa Amalia Gutiérrez Galea; doña Rafaela Gutiérrez Gómez; doña Maria Adelaida Hermevilla. Para hoy a las cuatro de la tarde las siguientes: doña Agueda Hernández Pérez; doña Clementina Higuera Martínez; doña Francisca Ibáñez Martínez; doña Amparo Iguera Spletin; doña Josefa Escárce López; doña Maria Esperanza Lecombe; doña J. Lsfuente Navarro; doña Maria Angeles León Escobar; doña Joaquina López Queller; doña Maria Josef López; doña Francisca López Monreal; doña Maria Josefa Llorca Salazar. De Maestros El tribunal ha acordado que pueden efectuar el ejercicio segundo los siguientes maestros. Don Manuel de Andrés Roderó; don Conrado Andújar Gonzalez; don Ildefonso Arjona Cuartero; don Tomás Bayona Cuartero; don José Ayuro Pastor; don Francisco Avarin Fornet; don Andrés Azorin Garcia; don Valerio Bacalcoia Provedo; don Bernardo Baeza Martínez; don José Blasalobre Clemente; don Jaime Bardeló Pastor y don Juan Barrán Garcia. Los señores opositores que hoy han de verificar el ejercicio práctico son los siguientes: Don José Beltrán Beltrán; don Alfredo Bernavert Bernavert; don Antonio Berna Marínez; don Justo Beryosa Arenas; don Felix Berga Cimarrilla; don Francisco Banco Salón; don Manuel Bolarin Inglés; don Pascual Borreda Ibañez; don Arturo Botí y Ganga; don Adriano Abel Bravo del Rincón; don Manuel Calvillo Gonzalez; don Angel Alfredo Calvo Borroguero; don Manuel Camacho Díez Pintado; don Indalecio Campillo Ortega; don Silvano Cauche Andújar; don Juan Caravaca Garcia; don José Maria Carbo;



...filices que se nos aparecen...

Cuando meos podía yo esperar...

Parademe que me habbleba...

Así sé, cual la del aparcido...

¿Qué me habría yo de olvidar...

¿Retorne del Purgatorio...

—Si, si; me acuerdo, me acuerdo...

¡La República! —me decias tú...

Este negocio del niño buscado...

Folleto de EL TIEMPO (72)

Más, para eso, tengo necesidad...

En fin, si no mientes mis presentimientos...

Pues, asociémonos. Tengo un plan...

—Si —dijo seriamente la Tuerca...

establecer la gran República...

Pocos días después, habiendo...

Pues no, Alvaro, no; después...

En Francia no la hizo la República...

—¿Guerra en el siglo XX?

—La más necia, la más injusta...

Por la libertad y por la paz...

No se trató de mártires, sino...

Fué vana presunción. ¿Verdad...

cedencia de cruz que con la guerra...

Sólo hay un medio, Alvaro...

Encendidos en el amor divino...

Si solo a la voluntad del príncipe...

Autocracia o democracia, entre...

—Ades, sí —dijome Alvaro...

JOSÉ ZAHONERO

Precios del mercado

Lonja de Murcia. Precios por 50 kilos del día 25...

Pescadería. Precios, por kilo, del día 25...

PÁGINAS DE LA CAMPAÑA

El triunfo de las ametralladoras

En esta lucha presente y tenaz...

La ametralladora es un invento...

No fueron nunca las atemazadas...

Ya en la primera guerra franco...

Sucesivos perfeccionamientos en...

El primer francés del 70 fué equi...

Cada compañía (de 13 del regi...

CONSULTA: DE DIEZ A UNA GRATUITA: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE TRES A CUATRO ALFARO Y PLATERIA, 57

Empresa R. Villar y Compañía

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

«Acontecimiento Taurino» Gran corrida de Novillos-Toros para el viernes 29 de Junio de 1917, festividad de San Pedro

Se obsequiará al público con

9 Grandiosos regalos a los que caen 9

¡¡¡¡¡BIEN!!! Esta corrida con regalos es organizada por el reputado burlero...

A LAS 4 Y TRES CUARTOS dará principio la corrida...

LUIS MUÑOZ Marchenero de (Sevilla) PATRICIO HERNANDEZ Jardinero (h) de Murcia

PRECIOS:—Entrada general (con un número) 1'50 pesetas.

ESTÓMAGO E INTESTINOS GASTROVANADINA

La diarrea debida al exceso de acidez...

tres segundos, nueve clases, 74...

El modelo de máquina es de 1916...

También emplea Alemania las ametralladoras...

En Flandes, en la Campaña, en los Vosgos...

En primer lugar, Andrés Ledoux era pobre...

Además, su primera idea de indagar los antecedentes...

En fin, mis informes personales y recientes me hacen creer...

francés; y todavía aquel contrato emanaba...

Pero a aquel marido no lo conocía él...

Suponiendo, lo que no estaba absolutamente probado...

Esto no lo había hecho ella, y no podría nunca afirmar...

Y, en fin, nada probaba que la historia referida...

Por lo demás, Dufresne, con su picardía habitual...

pero no me engañe usted. Si hace esto, haré yo también todo lo que pueda...

Estoy decidida a correr cualquier riesgo, confiándole bien.

—No temas nada, hija mía —replicó Dufresne cambiando en un santiamén de tono...

—Escúchelo —dijo únicamente la Tuerca, poniendo atención, pero desconfiada.

—Y bien, he aquí la historia en cuatro palabras:

Recibí últimamente la visita del conde de Presles. Bajo un nombre supuesto...

Además, la verdad, no sé dónde se ha metido. Por otro lado, tu carta, sea salida de ti directamente...

Es que hoy, después de veintidós años de abandono y de separación...

En fin, mis informes personales y recientes me hacen creer que el niño... murió.

Pero, ¿dónde llevarlo? ¿a quien presentarlo? He aquí lo difícil.

—Con seguridad —dijo pensativa la Tuerca. Durante algunos minutos reflexionó profundamente.

Además, su primera idea de indagar los antecedentes de Andrés Ledoux...

En fin, mis informes personales y recientes me hacen creer que el niño... murió.

francés; y todavía aquel contrato emanaba, no de la condesa de Presles...

Pero a aquel marido no lo conocía él, no vivía con la Condesa...

Suponiendo, lo que no estaba absolutamente probado, reclamaría con seguridad...

Esto no lo había hecho ella, y no podría nunca afirmar, sin el testimonio...

Y, en fin, nada probaba que la historia referida por la señora de Presles...

